CONTRATO N° 17 /2016

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA" PLURIANUAL
ID N° 306.684, suscrito con la firma MASS PUBLICIDAD S.R.L.

Entre la **COORDINACION EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN AREAS CURRICULARES A NIVEL PAIS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA DEL PARAGUAY DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, con domicilio en la calle Humaitá N° 145 e/ Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° Piso, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **RAMONA FLORENCIA CELESTE MANCUELLO DE ROMÁN**, con Cédula de Identidad N° 659.375, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MASS PUBLICIDAD S.R.L.**, con RUC Nº 80006953-6, con domicilio en la calle Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas Piso 10 Bloque B. Edificio Ayfra – Asunción - Paraguay, representada para este acto por el señor **JOSE GABRIEL RUBIANI YANHO**, con Cédula de Identidad N° 616.392 y el señor **PASCUAL RUBIANI YANHO**, con Cédula de Identidad N° 616.389, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA" PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al servicio del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAMPAÑA PUBLICITARIA" PLURIANUAL".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

mass publicidad s.r.l.

Celeste Mancuello
Dirección General de Planificación Educativa
Ministerio de Educación y Cultura

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	3	1	0	6	260	30	46	99	200.000.000
2016	3	1	0	6	260	30	46	99	500.000.000
2016	3	1	0	6	260	30	46	99	158.148.168

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 306.684-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2016 "Contratación de Servicios para Campaña Publicitaria" Plurianual – ID Nº 306.684, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura - Programa de Evaluaciones Estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel País e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial Nº 26013/2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 2 – Servicio de impresión de materiales serigráficos e indumentaria									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	82121504-003	Remeras	Unidad	Unidad	100	200	34.300	3.430.000	6.860.000
2	82121504-003	Remeras con cuello	Unidad	Unidad	50	100	77.350	3.867.500	7.735.000
3	82121504-003	Chalecos	Unidad	Unidad	50	100	161.350	8.067.500	16.135.000
4	82121504-996	Kepis	Unidad	Unidad	150	300	17.850	2.677.500	5.355.000
5	82121504-9987	Cartucheras / Accesorios	Unidad	Unidad	3.000	6.000	7.543	22.629.000	45.258.000
6	82121505-998	Banderas	Unidad	Unidad	5	10	217.000	1.085.000	2.170.000
7	82121504-999	Tarjeta USB con Impresión	Unidad	Unidad	50	100	76.825	3.841.250	7.682.500
8	82121504-9993	Credenciales	Unidad	Unidad	20	40	23.975	479.500	959.000
9	82121504-008	Llaveros	Unidad	Unidad	300	600	7.210	2.163.000	4.326.000
							Precio Total Lote N° 2	**48.240.250**	**96.480.500**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 48.240.250 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta mil doscientos cincuenta).-

Monto Máximo a Contratar: Gs. 96.480.500 (Guaraníes Noventa y seis millones cuatrocientos ochenta mil quinientos).-

mass publicidad s.r.l.

Ministerio de Educación y Cultura

Lote N° 3 - Producción de spots audiovisuales									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	82101602-001	Spot TV en español	Unidad	Unidad	1	2	25.375.000	25.375.000	50.750.000
2	82101601-001	Cuña radial en español	Unidad	Unidad	1	2	4.917.500	4.917.500	9.835.000
3	82101602-001	Spot TV en guaraní	Unidad	Unidad	1	2	26.600.000	26.600.000	53.200.000
4	82101601-001	Cuña radial en guaraní	Unidad	Unidad	1	2	5.267.500	5.267.500	10.535.000
							Precio Total Lote N° 3	**62.160.000**	**124.320.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 62.160.000 (Guaraníes Sesenta y dos millones ciento sesenta mil).-
Monto Máximo a Contratar: Gs. 124.320.000 (Guaraníes Ciento veinticuatro millones trescientos veinte mil).-

Lote N° 4 - Publicación en periódicos							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
MEDIO: ABC COLOR							
1	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	72.068	72.068
2	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	121.040	121.040
MEDIO: ULTIMA HORA							
3	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	61.761	61.761
4	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	71.145	71.145
MEDIO: DIARIO POPULAR							
5	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	46.303	46.303
6	82101504-002	Publicación en periódico	Unidad	cm/col	1	51.660	51.660
						Precio Total Lote N° 4	**423.977**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones).-
Monto Máximo a Contratar: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones).-

Lote N° 6 - Publicidad en medios televisivos							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
MEDIO: CANAL 4 TELEFUTURO							
1	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	2.865.456	2.865.456
2	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	5.253.336	5.253.336
3	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	6.686.064	6.686.064
MEDIO: CANAL 9 TV CERRO CORA							
4	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	2.865.456	2.865.456
5	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	5.730.912	5.730.912
6	82101602-001	Publicación en medios televisivos	Unidad	Spots	1	7.163.640	7.163.640
						Precio Total Lote N° 6	**30.564.864**

Monto Mínimo a Contratar: Gs.130.000.000 (Guaraníes Ciento treinta millones).-
Monto Máximo a Contratar: Gs. 260.000.000 (Guaraníes Doscientos sesenta millones).-

mass publicidad s.r.l.

Celeste Marcaletto
Dirección General de Planificación Educativa
Ministerio de Educación y Cultura

Lote N° 7 –Materiales de cartelería									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	82121504-002	Cartel Tipo 1	Unidad	Unidad	2	4	1.276.917	2.553.834	5.107.668
2	82121504-002	Cartel Tipo 2	Unidad	Unidad	1	2	1.435.000	1.435.000	2.870.000
3	82121505-007	Banners	Unidad	Unidad	5	10	564.667	2.823.335	5.646.670
4	82121504-002	Señaléticas	Unidad	Unidad	25	50	74.667	1.866.675	3.733.350
5	82121504-002	Confección de Letras Corpóreas tipo 1	Unidad	Unidad	15	30	1.540.000	23.100.000	46.200.000
6	82121504-002	Confección de Letras Corpóreas tipo 2	Unidad	Unidad	30	60	1.283.333	38.499.990	76.999.980
							Precio Total Lote N° 7	**70.278.834**	**140.557.668**

Monto Mínimo a Contratar: Gs.70.278.834 (Guaraníes Setenta millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro).-
Monto Máximo a Contratar: Gs. 140.557.668 (Guaraníes Ciento cuarenta millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2018.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el punto Plan de Entregas (Servicios) establecidos dentro de la Sección III. Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

mass publicidad s.r.l.

Dr. Marcuello
Dirección General de Planificación Educativa
Ministerio de Educación y Cultura

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 del mes de diciembre del año 2016.-

JOSE GABRIEL RUBIANI YANHO
C.I. N° 616.392
Representa legal
MASS PUBLICIDAD S.R.L.

RAMONA F. CELESTE MANCUELLO DE ROMAN
Coordinadora Ejecutiva

PASCUAL RUBIANI YANHO
C.I. N° 616.389
Representa legal
MASS PUBLICIDAD S.R.L.

mass publicidad s.r.l.